

AL SR. SECRETARIO DE ESTADO **DE JUSTICIA**

(Registro General del Ministerio de Justicia, calle Bolsa n.º 8, 28071 Madrid)

D/D^a _____
DNI/NIF: _____
Domicilio: _____
Teléfono de contacto: _____

EXPONE:

PRIMERO: Que en el BOE de 27/02/2018, se ha publicado *Orden JUS/190/2018, de 22 de febrero, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia*; habiéndose dado asimismo publicidad a las listas de admitidos en la web del Ministerio de Justicia.

SEGUNDO: Que consultadas las referidas listas, en la que respecta al cuerpo de Gestión Procesal, acceso libre, he podido comprobar que:

Figuro excluido por la siguiente causa:

[No figuro en la lista de admitidos ni de excluidos](#)

TERCERO: Que dentro del plazo concedido para la subsanación vengo a subsanar al referido defecto aportando a tal efecto la siguiente documentación:

Es por lo que, en su virtud

SOLICITA:

Me tenga por efectuadas las anteriores manifestaciones, se digné admitirlas y, en consecuencia, se tenga por subsanado el referido defecto, incluyéndome en las listas definitivas de admitidos que se publiquen en su día.

En _____ a _____

Fdo. _____